

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

DISCUSIÓN TEMÁTICA: “REDUCIR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA ERA DE LOS ODS

INTERVENCIÓN DEL MINISTRO MARCOS BARRAZA GÓMEZ

Jueves 20 de julio, 15:00 horas

Sr. Presidente,

Desde la recuperación de la democracia, Chile ha desarrollado un conjunto de políticas públicas que han hecho posible reducir de manera muy significativa la pobreza y la pobreza extrema, construir progresivamente un sistema de protección social con enfoque de derechos y alcanzar la condición de país de ingreso medio.

Atendida esa situación, durante el actual periodo de gobierno el país se planteó objetivos más ambiciosos y adoptó un nuevo paradigma para concebir y abordar el combate contra la pobreza, de manera simultánea al combate contra la desigualdad. Así, de una parte, hoy contamos con una Metodología de Medición de Pobreza por Ingresos más sofisticada y con patrones actualizados de consumo de la población.

De otra parte, se introdujo una Metodología de Medición de Pobreza Multidimensional, elaborada con el apoyo de la Universidad de Oxford (OPHI), CEPAL, un panel de expertos locales y una mesa interinstitucional. El nuevo paradigma asume que la pobreza es un fenómeno más complejo que la sola falta de ingresos para adquirir una canasta básica de consumo, y que la situación de pobreza de muchas personas y hogares queda en evidencia en las carencias que ellos sufren en distintas dimensiones del bienestar. Las dimensiones del bienestar que se definieron como más relevantes son: **Educación; Salud; Trabajo y Seguridad Social; Vivienda; y Entorno y Redes.**

El balance de la situación de la pobreza en Chile, según los distintos parámetros utilizados para medirla es el siguiente: el porcentaje de personas que se encuentra bajo el umbral internacional de pobreza por ingresos es solo de 0,3%. La pobreza por ingresos, de acuerdo a la metodología nacional actualizada, es de 11,7%. Y la pobreza multidimensional alcanza el 20,9%.

Ahora bien, para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, donde – para usar la expresión de la Agenda 2030– “nadie se quede atrás”, nuestro gobierno ha asumido el desafío de desarrollar políticas públicas que respondan a estos estándares más exigentes.

A continuación presentaremos una síntesis de las más relevantes, tomando como eje las dimensiones del bienestar incluidas en la metodología de medición de pobreza multidimensional.

En materia de **educación**, sin duda, lo más importante ha sido la Reforma Educacional en curso, una reforma estructural que está ligada a otra del mismo carácter: la Reforma Tributaria, destinada a recaudar tres puntos adicionales del PIB para aportar el financiamiento requerido.

El objetivo estratégico es democratizar el acceso a una educación gratuita y de calidad, con impacto desde la sala cuna hasta la educación superior, eliminando prácticas discriminatorias, fortaleciendo el sistema público y el rol de los profesores. En definitiva –en palabras de la Presidenta Michelle Bachelet–, “transformando una educación que funcionaba como un bien de consumo, en una educación entendida como un derecho social y palanca fundamental del desarrollo”.

En **salud**, hemos impulsado un fortalecimiento de la salud pública, donde se atiende el 80% de la población, con un programa histórico de inversión en infraestructura, planes de formación y contratación de más médicos y especialistas, provisión de medicamentos para enfermedades crónicas y nuevos programas de atención dental y promoción de vida saludable. Además, se ha ampliado el número de enfermedades cubiertas por el Plan Auge, que consagra un principio de universalidad y garantías explícitas en materia de salud, incorporando una serie de enfermedades poco frecuentes de alto costo.

Por otro lado, estamos abordando temas emergentes, como la malnutrición por exceso, es decir sobrepeso y obesidad, que afecta al 10,3% de los niños y niñas menores de 5 años. Fundamental a este respecto ha sido la aprobación de una ley que regula el etiquetado de alimentos altos en calorías, grasas saturadas, azúcar y sal, dirigidos a los menores de 14 años, y establece un riguroso marco para su publicidad.

En el ámbito del **trabajo y la seguridad social** aprobamos una reforma que moderniza las relaciones laborales, fortalece los derechos colectivos de los trabajadores y trabajadoras, y avanza en el cumplimiento de los estándares de trabajo decente de la OIT. Asimismo, estamos impulsando un masivo programa de capacitación laboral para las mujeres y los jóvenes de los segmentos más vulnerables; y se están generando condiciones para aumentar la participación femenina en el mercado del trabajo a través de la creación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Además, aprobamos recientemente una ley de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, que establece un sistema de

cuotas de contratación reservadas por ley y apoyo al empleo por la vía de una capacitación adecuada.

Por medio de una reforma al Seguro de Cesantía, se reajustaron las tasas de reemplazo y se amplió la protección para un segmento de trabajadores y trabajadoras que presentan mayor precariedad laboral. Y también se extendió el subsidio único familiar, que cubría al 40% de las familias más vulnerables y pasó a abarcar al 60%, beneficiando así a la clase media.

Cabe destacar también el próximo envío al Congreso de un proyecto de Ley de reforma al Sistema de Pensiones, que busca incrementar los montos de éstas en un 20% promedio y revalorizar los principios de la seguridad social. La piedra angular de esta transformación es la creación de un Pilar de Ahorro Colectivo Solidario que funcionará con un mecanismo de reparto intra e inter generacional, el que se financiará con un 5% adicional de cotización que será de cargo del empleador. Junto con esto, se introducen nuevas medidas regulatorias que aportarán más transparencia, justicia y competencia al sistema.

En los ámbitos **vivienda, entorno y redes**, bajo la premisa que vivir bien exige una buena vivienda, barrios seguros, ciudades integradas, conectividad y un medio ambiente protegido, nuestro gobierno está implementando un conjunto de políticas y programas que toman como referencia el enfoque de pobreza multidimensional. Por cierto, no obstante la reducción progresiva del déficit de vivienda que registra Chile, un objetivo prioritario sigue siendo hacer realidad el acceso a la misma para toda la población. Por esta razón, durante el actual periodo hemos entregado más de 700 mil subsidios habitacionales y se completará un total de 910 mil al fin de esta administración, considerando también las necesidades de la clase media.

Destaca también la creación del Programa de Integración Social y Territorial, que busca ampliar la oferta de viviendas con subsidio en ciudades con mayor déficit y demanda habitacional, a través de proyectos que incorporen familias vulnerables y de sectores medios, en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes. Además, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, a fin de garantizar la accesibilidad para personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida; se creó el programa de Habitabilidad Rural, para cubrir las realidades específicas de ese sector; y se ha puesto un énfasis especial en el la recuperación y fortalecimiento de los barrios, con un fuerte componente de participación ciudadana, por medio del programa Quiero Mi Barrio.

Finalmente, estamos elevando los estándares de las viviendas sociales. En primer lugar, por la vía de un Fondo Solidario de Elección de Vivienda, se ha ampliado la escala de las viviendas sociales atendiendo al tamaño del grupo familiar; con esto se busca reducir el fenómeno del hacinamiento. En segundo lugar, ahora es obligatorio para las empresas que construyen viviendas sociales tomar en cuenta la eficiencia energética y la provisión de espacios comunes, como jardines y áreas de recreación.

Para concluir, quisiera referirme a la importancia estratégica que tiene el Sistema de Protección Integral a la Infancia **Chile Crece Contigo**, que fue creado hace 10 años, durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Éste constituye la expresión más sólida de una política pública concebida bajo un enfoque integral y multidimensional, no solo orientado a combatir la pobreza sino, ante todo, a igualar oportunidades desde la cuna. Su modelo de intervención apunta al desarrollo integral, tanto cognitivo como social y emocional de los niños y niñas; con apoyo a la madre y al gestante desde el primer control en el sistema público de salud; y con la entrega de herramientas concretas para fortalecer la crianza respetuosa y la estimulación temprana en el grupo familiar.

Durante el actual periodo, estamos fortaleciendo y ampliando este sistema, hasta cubrir las trayectorias vitales y educativas de los niños desde el prekindergarten hasta el fin del primer ciclo de educación básica. Tenemos la convicción de que el combate de la pobreza y la desigualdad no puede ser remedial sino proactivo; y por lo tanto, cuanto más sólido y extendido sea el zócalo de intervenciones para igualar oportunidades y garantizar los derechos de los niños y niñas, mayores serán los réditos de largo plazo de la inversión social. Muchas gracias.